

# EL NACIONAL.

DIARIO OFICIAL.

NUEVA SERIE.—AÑO XII. }

Quito, jueves 12 de Enero de 1888.

} N.º 354.

**CONTENIDO.**

**RELACIONES EXTERIORES.**

1 El Sr. Cónsul General del Ecuador en París acusa recibo del oficio de 12 de Octubre del año último y del diseño de la estatua del Mariscal Sucre que el I. Concejo Municipal del cantón de Quito trata levantar en esta Capital.

**MINISTERIO DE LO INTERIOR.**

2 Oficio del Sr. Gobernador de la provincia de Loja: acompaña copia del decreto que ha mandado publicar para la celebración de las Bodas de Oro de Su Santidad León XIII.—Decreto.

**OBRA PÚBLICAS.**

3 Oficio del Sr. Gobernador de la provincia de Loja: eleva copia de la tasación de los terrenos que debe ocupar la carretera nacional y que pertenecen a los Sres. Facundo Vela y N. Barragán.—Tasación.

**SUBDIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.**

4 Oficio del R. P. Rector del Colegio Nacional de San Gabriel, al Subdirector de Instrucción Pública: acompaña el informe de la conducta, aplicación y aprovechamiento de los beguistas de dicho Colegio.—Informe.—Contestación.

**MINISTERIO DE HACIENDA.**

5 Oficio del Sr. Gobernador de la provincia de Loja: da cuenta de las providencias que ha dictado con motivo de que han aparecido en Carimanga monedas de níquel falsificadas.—Contestación.

6 Idem del Sr. Gobernador de la provincia de Cañar: transcribe el del Sr. Tesorero de Hacienda, quien da cuenta de que las Municipalidades de Azogues y Cañar han satisfecho la cuota correspondiente al 2º semestre del año anterior para el Tribunal de Cuentas.

**MINISTERIO DE GUERRA.**

7 Oficio del Sr. Gobernador de la provincia de Manabí: transcribe la orden que ha dado al Jefe de Operaciones, en virtud de la cual ha sido tomado prisionero Manuel Jesús Luna, jefe montonero.

**NO OFICIAL.**

8 "La Nación" de Guayaquil.

**INGIEROS.**

9 Origen, progresos y fin del Imperio de los Incas del Perú.

**Relaciones Exteriores.**

1 Consulado General del Ecuador.—París, 30 de Noviembre de 1887.

H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.

Señor Ministro:—Con júbilo he recibido el apreciable oficio de U.S. de 12 de Octubre último, con el que se sirve remitirme un diseño de la estatua del Mariscal Sucre que el Concejo Municipal de esa Capital trata de erigir en ella, y me ordena U.S. que contrate esta obra. Para ello necesito de ciertas instrucciones, que pediré directamente a dicho Cuerpo, como U.S. se sirve indicarme.

Tengo el honor de suscribirme de U.S., Señor Ministro, muy respetuoso servidor,

C. Ballón.

**Ministerio de lo Interior.**

2 República del Ecuador.—Gobernación

de la provincia.—Loja, 31 de Diciembre de 1887.

H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de lo Interior y Culto.

Señor:—Adjunto al presente encontrará U.S. H. una copia certificada del decreto que he mandado publicar para la celebración de las Bodas de Oro de nuestro Santísimo Padre León XIII, y en cumplimiento del decreto Legislativo de 23 de Julio último del presente año.

Dios guarde a U.S. H.—*Sebastián Valdivieso.*

**SEBASTIÁN VALDIVIESO,**

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA,

**CONSIDERANDO:**

1º Que el Congreso de la República ha declarado fiesta cívica la del Jubileo Sacrodotal de nuestro Santísimo Padre León XIII;

2º Que con motivo de este Jubileo se han apresurado especialmente los pueblos católicos a dar muestras de su fe, veneración y amor al Vicario de Jesucristo, Rey de las Naciones,

**DECRETA:**

Art. 1º En las noches 30 y 31 del mes corriente y 1º del entrante, habrá iluminación en toda la ciudad, desde las siete hasta las diez, y repiques generales.

Art. 2º En las noches del 31 y 1º, tocarán los músicos en la plaza principal, desde las siete hasta las diez.

Art. 3º En los días 31 y 1º, se enarbolará, desde la mañana, el pabellón nacional en todos los edificios públicos y privados.

Art. 4º Todos los empleados asistirán en corporación a la Catedral a la misa solemne y *Te Deum* que tendrá lugar el día 1º de Enero a las diez de la mañana.

Art. 5º Concluida la celebración de los augustos misterios en la iglesia, concurrirán inmediatamente a la casa de Gobierno para conducir por las calles de la ciudad el retrato de Su Santidad.

§. único. Los propietarios de casas por cuyo frente pase el cortejo, adornarán el exterior de ellas del mejor modo posible.

Art. 6º Para los efectos de este decreto, y en la parte que corresponda, se obtendrá previamente del Dignísimo Prelado Diocesano el permiso respectivo.

El Comisario de Policía queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado en la sala del despacho de la Gobernación de Loja, a 30 de Diciembre de 1887.—*Sebastián Valdivieso.*—El Secretario interino, Juan Torres.

Loja, Diciembre 30 de 1887.—R. E. Jaramillo, Secretario de Hacienda.

Es copia.—El Secretario interino, *Juan Torres.*

**Obras públicas.**

3 República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Bolívar.—Guaranda, Diciembre 29 de 1887.

Al H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de Obras Públicas.

Elevo en copia legal la tasación de los terrenos que debe ocupar la carretera nacional y que pertenecen a los Sres. Dr. Facundo Vela y N. Barragán; pues en obsequio de la brevedad se convino en que la tasación se haga por un perito

nombrado por ellos y otro por la Gobernación, de acuerdo con el Ingeniero nacional Sr. Modesto López. U.S. H. se dignará recabar el envío de los trescientos noventa y cuatro sucos que importan a los terrenos desapropiados y en los cuales van a iniciarse inmediatamente los trabajos.

Dios guarde a U.S. H.—*Juan del Pozo.*

**Señor Gobernador:**

Los abajo suscritos, nombrados peritos para el avalúo del terreno que debe ocupar la carretera en las propiedades del Sr. Dr. Facundo Vela y N. Barragán, nos constituimos en dichos lugares, y examinados prolijamente, así la calidad del terreno ocupado, como los perjuicios que sufren sus dueños, informamos: que si la carretera ha de tener solamente los diez metros de latitud que actualmente están trazados; el terreno en el fundo del Dr. Vela tiene la superficie de cincuenta áreas, y el de Barragán trece; pero, como se supone que sólo la carretera tendrá diez metros y que ocuparán también dos metros más para cunetas, tasamos el expresado terreno en ambos supuestos.

En el primer supuesto, el terreno ocupado del Dr. Vela que tiene cincuenta áreas de superficie, se tasa a razón de 500 sucos la hectárea e importa doscientos cincuenta sucos.

En el segundo supuesto, es decir, que ocupa doce metros de latitud, con inclusión de cunetas, entonces la superficie será de sesenta áreas y tasado a lo dicho, valdrá trescientos sucos.

Lo de Barragán, en el primer supuesto tiene trece áreas, que tasadas a razón de 500 sucos la hectárea, importa sesenta y cinco sucos. A esto se agregan diez y seis sucos que vale el perjuicio recibido

en sus alfáres; por manera que, en este supuesto, habrá que pagar a Barragán ochenta y un sucos.

Ahora, en el supuesto que tenga doce metros de latitud, tendrá la parte ocupada la superficie de quince áreas sesenta centáreas, que tasadas a lo dicho, importará setenta y ocho sucos; a lo que aumentados siempre los diez y seis de perjuicios, tendría que pagársle noventa y cuatro sucos; esto es, fuera del valor de los árboles que el los toma por su cuenta.

Esto es cuanto podemos informar en desempeño del cargo conferido y en fuerza del juramento prestado.

Guaranda, Diciembre 28 de 1887.

*J. Andrés Pazmiño.—José N. Pozo.*

Son copias.—El Subsecretario, *Honorato Vázquez.*

**Subdirección de Instrucción Pública.**

4

República del Ecuador.—Rectorado del Colegio Nacional de San Gabriel.—Quito, 5 de Enero de 1888.

Al Sr. Subdirector de Instrucción pública.

En cumplimiento de la orden de S. E. el Presidente de la República transmitida a este Rectorado por conducto de U.S., en su nota de 6 de Octubre del año próximo pasado, acompaño a este oficio el informe de la conducta, aplicación y aprovechamiento de los beguistas de este Colegio Nacional, durante el último trimestre.

Dios guarde a U.S.—*Lorenzo I. Sanvicente, S. J.*

**INFORME**

de los bequistas del Colegio Nacional de San Gabriel.

1.º trimestre del curso escolar de 1887 a 1888.

	NOMBRES.	AÑO QUE CURSA.	CONDUCTA.	APLICACIÓN.	APROVECHAMIENTO.
1	Victor E. Villota	3º año de filosofía	buena	buena	óptimo.
2	Nicanor Teran	2º id. de filosofía	óptima	óptima	óptimo.
3	Antonio Mera	1º id. de filosofía	buena	buena	regular.
4	Luis A. Jaramillo	Id. id.	buena	óptima	bueno.
5	Nicanor Calisto	Id. id.	buena	buena	bueno.
6	Miguel Robalino	Id. id.	regular	regular	regular.
7	Ernesto Araujo	Retórica	buena	óptima	óptimo.
8	Carlos Cevallos	Id.	buena	buena	bueno.
9	Gabriel Jarrín	Id.	óptima	óptima	óptimo.
10	Javier Morales	Id.	óptima	buena	bueno.
11	José García	Id.	buena	regular	bueno.
12	Manuel Guzmán	I. I.	buena	buena	regular.
13	Rafael Pallares	Id.	buena	buena	regular.
14	Vicente Nieto	Id.	buena	óptima	óptimo.
15	Enrique Bustamante	Suprema	buena	buena	óptimo.
16	Lizandro Cabezas	Id.	buena	buena	bueno.
17	Amable Ortiz	Media	óptima	óptima	óptimo.
18	Juan de Dios Serrano	Id.	buena	óptima	óptimo.
19	Luis A. Cevallos	Id.	buena	óptima	óptimo.
20	Miguel A. Córdova	Id.	buena	óptima	óptimo.
21	Rafael Hurralde	Id.	buena	óptima	óptimo.
22	Telmo Buendía	Id.	óptima	óptima	óptimo.
23	Jorge Villavicencio	Id.	buena	óptima	bueno.
24	Alberto Darquea	Infima	óptima	óptima	bueno.
25	Antonio Moncayo	Id.	buena	regular	regular.
26	Rogelio Burgos	Id.	óptima	sobresaliente	sobresaliente.
27	Rosalino Guerrón	Id.	óptima	sobresaliente	sobresaliente.
28	Marco T. del Hierro	Id.	óptima	óptima	óptimo.
29	Ricardo Jijón	Id.	buena	regular	bueno.
30	Francisco Donoso	Preparatoria	óptima	óptima	óptimo.

República del Ecuador.—Subdirección de Instrucción Pública.—Quito, 4 de Enero de 1888.

R. P. Rector del Colegio Nacional de San Gabriel.

Tuve la satisfacción de elevar al conocimiento del Supremo Gobierno el estimable oficio de V. R., fechado el 5 del mes que corre, junto con la nómina de los niños agraciados con becas en ese Colegio. S. E. el Sr. Presidente de la República ha visto con satisfacción que, por la mayor parte, los niños bequistos corresponden dignamente a la gracia que disfrutan.

Ya para conocimiento del público, cuanto para estímulo de los mismos niños, he dispuesto se publique en el periódico oficial el informe de V. R.

Dios guarde a V. R.—Roberto Espinosa.

## MINISTERIO DE HACIENDA.

5

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Loja, 21 de Diciembre de 1887.

H. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda.

Señor.—Han aparecido en Cariamanga monedas de níquel de cinco centavos evidentemente falsificadas por razón del tipo y de la calidad del metal: he prohibido su circulación, y ordenado a las respectivas autoridades, que las recojan y consignen en las Colectorías fiscales, procurando descubrir a los falsificadores o introductores de ellas. Lo comunico a U. S. para los fines convenientes.

Dios guarde a U. S.—Sebastián Valdivia.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de Hacienda.—Quito, Enero 11 de 1888.

Sr. Gobernador de la provincia Loja. Despliegue U. S. su celo y actividad, a fin de descubrir a los falsificadores o introductores de las monedas de vellón falsificadas, de cinco centavos, que U. S. asegura en su oficio de 21 de Diciembre último, núm. 288, han aparecido en Cariamanga, igualmente que para que sean sometidos a la acción de la ley.

Sírvase, también, enviar una ó dos de estas piezas falsificadas.

Dios guarde a U. S.—Vicente Lucio Salazar.

6

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Cañar.—Azogues, Enero 4 de 1888.

H. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda.

H. Señor.—En esta fecha, y en oficio signado con el N.º 2, me dice el Sr. Tesorero de Hacienda, lo que sigue:

“Las Municipalidades de los cantones de Azogues y Cañar, han satisfecho ya la cuota correspondiente al 2.º semestre del año anterior, para el Tribunal de Cuentas; y en observancia de la autorización del H. Sr. Ministro de Hacienda de 24 de Diciembre último, N.º 185, que U. S. me trascibe en 29 del mismo en su respetable oficio marcado con el N.º 184, he trasladado esta pequeña cantidad á fondos nacionales. Este particular comunico á U. S. a fin de que se sirva poner en conocimiento del H. Sr. Ministro de Hacienda, que las mentadas Municipalidades no deben su cuota al Tribunal de Cuentas, por el año anterior de 1887.—Dios &.—Rafael de la Paz Bayas”.

Lo que me es honoroso comunicar á U. S. para su conocimiento y fines convenientes.

Dios guarde a U. S.—José María Borrero.

Son copias.—El Subsecretario, Gabriel Jesús Núñez.

## MINISTERIO DE GUERRA.

7

República del Ecuador.—Gobernación de Manabí.—Portoviejo, Diciembre 2.º de 1887.

H. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Guerra y Marina.

Señor.—Con fecha 15 de Noviembre último la Gobernación dijo al Sr. Jefe de Operaciones lo siguiente:

“En atención á las noticias que de Olmedo se han recibido opino, que el piquete que hay en Paján de gente manabita, monte y pase á Olmedo con sus dos oficiales y puesto de acuerdo con las autoridades de ese lugar, obren y persigan á esos asaltantes, y que pernocten por allí hasta segunda orden.—Respecto á los de Tosagua, he ordenado que el piquete del Sr. Jefe Político de Rocafuerte, venga de Chone y recorra Tosagua y Calcuta con frecuencia, en lugar de estar en Chone sin ocupación ninguna.—Dios guarde á U. S.—José Antonio María García”.

Con esta disposición se consiguió hacer prisionero al jefe montonero Manuel Jesús Luna, que fué capturado por el Tercio de milicias Don Simón Mendoza perteneciente á la “Columna Manabí”. Lo que me es honoroso comunicar á U. S. para que S. E. el Jefe de la República tenga pleno conocimiento de lo ocurrido.

Dios guarde á U. S.—José Antonio María García.

Es copia.—El Subsecretario de Guerra y Marina, José Javier Guevara.

## NO OFICIAL.

8

“LA NACIÓN” DE GUAYAQUIL.

Reducidos durante algunos días á la imposibilidad física de escribir, por motivos de salud, hemos demorado hasta hoy el ocuparnos del editorial que contiene el núm. 2580 de *La Nación*, á quien agradecemos cordialmente el que se haya dignado honrarnos, sin merecerlo, con su respeto y consideración, como tiene la amabilidad de expresarlo.

El apreciable é ilustrado Director del Diario á que aludimos, está en el fondo de acuerdo con lo que sostuvimos en el editorial “Sociedad Protectora de la Inmigración”, editorial que se registra en el núm. 334 de la presente hoja, pero sí exige una explicación de nuestra parte, y lo hace en los términos siguientes:

“Por lo tanto, dice, nos complace el “advertir que “El Nacional” al tratar del “grave asunto que nosotros hemos puesto en tela de discusión, no se ha opuesto “á nada de lo que nosotros hemos dicho “sobre este asunto.

“Sin embargo nuestro estimado colega, en el mismo artículo editorial que hablamos, tiene á bien referirse á otro nuestro, en el cual declaramos que “veíamos con desagrado el hecho de que “el digno Sr. D. Marco J. Kelly, empresario del ferrocarril del Sur, se hubiera “visto precisado, á causa de no haber en “contrado peones para su empresa en “nuestro territorio, á recurrir al exterior “en demanda de chinos.

“*La Nación* ha explicado ya suficientemente la causa de su desagrado á “este respecto; y ella, junto con *El Globo* y con *Los Andes*, se ha tomado el “trabajo de exponer los notorios males “que la inmigración asiática ha irrogado “al Perú y á los Estados Unidos de América.—Con todo el Periódico Oficial dice “que no estima como un mal esa inmigración;—más, como no apoya su dictamen de ninguna manera, aun cuando “nos hallamos obligados á ver en ese dictamen una opinión, no vemos ni podemos ver en él ni un solo argumento.

“Comprendemos no obstante que “debe exigirse todo á la vez; y complaciéndonos el hecho de no estar en “acuerdo con *El Nacional* sobre lo que “debe hacerse para favorecer á la inmigración extranjera, esperamos conocer “las razones en que dicho colega se apoya “ya para no mirar con malos ojos la inmigración de chinos, ya sea para conformarnos con sus razones si ellas son “acertadas, ó ya sea para discutir las, si “no nos parecen concluyentes”.

Los párrafos que dejamos marcados entre comillas se han escrito como en contestación de los dos últimos, de nues-

tro editorial, citado al principio de estas líneas, párrafos que creemos también conveniente reproducirlos, y son del tenor siguiente:

“Mas, volviendo al Sr. Kelly, dijimos, “no hay por qué disgustarse de que este “Empresario haya ocurrido por trabajadores chinos, que son los que se presentan en mayor número. Si viene más tarde que no le convienen los hijos del Celeste Imperio, ocurrirá por trabajadores “á Chile, á Norte América, á Inglaterra, “á Alemania ó cualquier otro punto del “globo, como lo han hecho los Sres. Seminario y Palau, de los cuales, el primero ha hecho venir jornaleros de Píura, “y el segundo ha pedido y sigue pidiendo “doles á Colombia, según nos da noticia “*La Nación*”, la que nos cuenta también “que el 6 de los corrientes (Noviembre “de 1887) partieron de Talabá 150 individuos, contratados para trabajar en la “línea del ferrocarril del Sur.

“Repetimos, para concluir, que todo “lo dicho manifiesta que en la práctica “es imposible la acción justa y legítima “del Congreso y el Poder Ejecutivo en “el asunto de que nos hemos ocupado, “tratándose principalmente de intereses “individuales. Lo que está pasando en “las empresas ferroviarias, por falta de “brazos, debe tenerse presente por el “Gobierno y el Congreso al celebrarse “contratos como las que se han celebrado para la construcción de las vías que “menciona *La Nación* y debe también “tenerlo presente el respetable público para que murmure menos, y sea menos “exigente con los Empresarios. ¿Podrán “éstos, respectivamente, llenar sus compromisos cantando nada más que con “trabajadores del Ecuador por los ferrocarriles del Sur, de Los Ríos, de Bahía “á esta Capital, del Paillón ó San Lorenzo á Ibarra, de Machala á Cuenca? La “población de la República no da brazos “suficientes para llevar á efecto la construcción de esas grandes obras y para “atender al mismo tiempo, cumplidamente, al servicio de las industrias del país, “y esto sin tener en cuenta lo poco favorable del clima de nuestras costas para “los habitantes de la Sierra”.

Por lo que acaba de leerse y por los demás que contiene nuestro editorial del número 334, comprenderán muy bien los lectores de esta hoja, que no nos hemos ocupado, ni hemos sostenido la necesidad y conveniencia de la inmigración de chinos. Expresamos simplemente que “*La Nación*” no tenía por qué disgustarse de que el Empresario Sr. Kelly hubiese ocurrido por trabajadores chinos, operación que no significa ni puede significar la iniciativa en un movimiento de inmigración. Los chinos que vengán para la construcción del ferrocarril del Sur, vendrán ocasionalmente, no para establecerse y domiciliarse en nuestro suelo, ni para naturalizarse en el Ecuador, ni para formar colonias; condiciones sin las cuales no hay inmigración, propiamente hablando. Por nuestra Constitución, por nuestras leyes, todos los extranjeros, de cualquiera nacionalidad que sean, pueden venir y permanecer en el territorio de la República, sin limitación alguna, gozando de las garantías establecidas y cumpliendo con los deberes impuestos por las Instituciones del país; por manera que entre nosotros puede vivir y vivir tanto el inglés como el francés; el español como el portugués; el chino como el japonés; el árabe ó el griego, etc., etc.

No ignoramos que hoy se habla en todas partes, principalmente tratándose de inmigración, de razas, de influencia de las razas, de su antagonismo, de su próxima fusión, etc., etc. No ignoramos tampoco que se señalan cinco razas humanas, que se subdividen en una infinidad de sub-razas; así es que todos saben que hay la raza caucásica ó blanca, la etiópica ó negra, la mogólica ó amarilla, la americana ó roja, la malaya ó negro-amarilla, siendo dos las grandes sub-razas, á saber: la americana, que casi se confunde con la mogola; y la malaya, que participa de la mogola y caucásica.

Muy pocos serán los que ignoren que “la gran diferencia entre las razas, lo que “les da una superioridad relativa,—y es-

to lo ha demostrado Buffón,—no es ni lo más ó menos ovalado del cráneo, ni “la mayor ó menor cantidad de pigmentum que cada individuo tenga entre la “epidermis interna y la derma, sino otras “circunstancias exteriores: la influencia “del clima, los alimentos, las costumbres. Esta verdad anunciada por Buffón, ha sido puesta en claro por Lamarck”.

“Estas circunstancias exteriores pueden modificarse y se han modificado en efecto, hablamos de los alimentos y de las costumbres, que en cuanto al clima sí es imposible cambiarlo, no lo es el que puede asimismo modificarse la acción que ejerce sobre los hombres.

Lamarck dice también:—“A cualquier raza que pertenezcan los hombres todos están siempre dotados, exceptuando el caso de enfermedad individual, de todos los atributos particulares á la especie humana: el sentimiento religioso, el pudor, el sentimiento de la familia, el de la propiedad, transmisible de padre á hijo; la palabra y las lenguas; la educación, el cálculo y las ciencias; el don de dirigir el fuego, el de fabricar los instrumentos para suplir á la insuficiencia de las fuerzas “musculares, las artes de imitación; en fin la conciencia, donde vive el sentimiento de una responsabilidad de ultra-tumba. Es de estos atributos comunes, aunque cultivables en grados diferentes, que resultan los derechos generales, comunes á la especie”.

Para la filosofía cristiana es de poca ó ninguna importancia la clasificación de las razas. Los cristianos sabemos que el hombre, haya nacido en la zona que fuese, tiene un mismo origen y tendrá un mismo fin; que está dotado de las mismas facultades; que todos los hombres son iguales en derechos, porque están sometidos á idénticos deberes. “No hay sino un Señor-Dios, y ante El son iguales todas sus criaturas. Todos los “hombres son hermanos”.

Por esto y por otras razones que sería largo puntualizar, algunos esperan que llegará el día de la fusión de las razas, mediante el Cristianismo, que en todas las regiones del globo continúa su misión civilizadora. La predicación del Evangelio está ayudada por la prensa, el comercio, los intereses industriales, la asociación, el vapor, el telégrafo, y no dudan que todo hombre, de esta ó de otra latitud, gozará en cualquier punto de la tierra de iguales derechos civiles y todas las criaturas de Dios vivirán bajo la dulce y santa ley de caridad y amor.

Contestando, hace algún tiempo, en esta misma hoja, á una correspondencia de México, cuyo inteligente autor manifestaba acerca del Ecuador sus temores y recelos respecto de nuestra raza indígena, hicimos notar que las principales naciones de Europa no están pobladas por una sola raza. En Francia hay sangre italiana, española y griega, y campean también los elementos alemán, escandinavo, celta, godo, gascón, vasco, mezclados con lo que hay de galo, de romano, pero todos son franceses. El Austria, llamada mosaico de nacionalidades, tiene una sexta parte de población alemana; las demás partes se componen de diferentes razas y nacionalidades, que viven bajo leyes excepcionales, que no gozan de iguales derechos civiles y políticos, que pagan los impuestos de una manera desigual. Un escritor moderno ha hecho notar que en el imperio austriaco los Eslavos, Magyares y Croatas se aborrecen más entre ellos, que lo que aborrecen á los Alemanes.

Ciertos escritores se han preocupado tanto de la cuestión razas, que han llegado á dar preferencia á una rama de la caucásica sobre la otra, hasta el extremo de pretender que la Anglo-Sajona es superior á la latina, la cual, dicen, ha caído en nuestro siglo al último grado de postración. “*El triunfo definitivo del Sajón y Anglo-Sajón*, añaden, data desde 1814, es decir, desde el destronamiento de Napoleón I.º. Mas, quien sienta esta proposición, reconoce que la raza latina “tiene por excelencia los caracteres de la “creación, de la fuerza, de la inteligencia,

de la pasión, los más bellos rasgos de la fisonomía humana"; y agrega: "La familia latina es artista y agricultora. Es patrimonio del latino el ingenio vivo y penetrante, la palabra arrojada, la poesía, la inventiva, el diente, la oratoria, la poesía, la inventiva, todo lo que pide lengua de fuego, expresión rica de imágenes y de colorido. La raza latina es católica, pertenece a esa religión del pasado y del porvenir; a esa religión que es la sola perfecta y verdadera. Los Españoles y Franceses construyeron palacios y templos admirables. España construyó en América mundos obras gigantescas. La Francia y la Italia ostentan innumerables maravillas. La raza latina compone por sí sola la mayor parte de la historia de Europa y de la civilización." Y después de esto, aunque con palpable contradicción, concluye con estas palabras:

"El Anglo-Sajón ha venido al latino, pero no ha tomado su puesto, ni puede dársele de su genio iniciador elevado." De las preinsertas líneas deducimos lógicamente, que si el vencedor no ha vencido, si el derrotado no está en derrota, no ha habido victoria.

Otras mil reflexiones podríamos hacer a este respecto, pero basta lo dicho para que se comprenda cuán difícil y complicada es la cuestión razas humanas, y por lo mismo no nos hemos ocupado ni hemos pretendido ocuparnos de la inmigración de los chinos, materia que se presta para escribir algunos volúmenes, obra superior a nuestras fuerzas en todo sentido.

Nosotros, repetimos, para poner punto final, que en nuestro artículo "Sociedad Protectora de la Inmigración", dijimos simplemente, entre otras cosas, que no había por qué disgustarse de que el Empresario Sr. Kelly hubiese ocurrido por trabajadores chinos. En esto insistimos y esperamos que el colega tendrá la amabilidad de darse por satisfecho con esta explicación.

**INSERCIÓN.**

**ORÍGEN, PROGRESOS Y FIN DEL IMPERIO DE LOS INCAS DEL PERÚ.**

**MANCO CAPAC.**

**PRIMER INCA Y FUNDADOR DEL IMPERIO.**

Compadecido el Sol de la infelicidad y abandono de los habitantes de aquellas regiones, puso en una isleta de la célebre laguna de Titicaca, a un varón y una hembra, dando a aquel un bastón de oro puro, y mandando entrar por aquellas rejiones al predilecto par, dando un golpe sobre la tierra a cada jornada, y que donde se hundiese el bastón se hicieran asentados. Estos obedientes hijos del Lumiar caminaron hasta llegar al cerro llamado ahora Huancacasti, y habiéndose hundido allí el bastón al tocar con él, fijaron su residencia en el Cuzco. Manco Capac procuró reunir a los hombres mientras que Mama-Oello congregaba las mujeres, y encañando aquel y ésta a los naturales todo lo que era conveniente y justo, y lo que es más, acompañando los preceptos con la práctica, creyeron hombres y mujeres lo que les dijeron, y obedecían lo que les mandaban.

Como verdaderos apóstoles no procuraban sino el bien del pueblo; ellos no buscaban oro ni plata, joyas ni vestidos, haciendas ni esclavos; al contrario, Manco-Capac despreciaba estos generos de riquezas, trabajaba en cultivarla tierra para darles alimento, mientras que Mama-Oello se afanaba en enseñar a las mujeres a hilar y tejer para cubrir la desnudez de sus familias. El honor de las casadas y doncellas era respetado, y enseñado el deber de las esposas a sus maridos y de los hijos a sus padres. La barrera que la pretendida descendencia del Sol había puesto entre ellos y el pueblo era impenetrable, y así se mantenían ileales las prerrogativas de los que mandaban y los derechos de los que obedecían. De este modo bien se puede reducir a naciones salvajes.

Crecida la población con tan favorables disposiciones, asumió Manco-Capac el cognomen de Inca, que significa soberano, y por cierto, con mayor justicia que ningún otro muerto en la tierra. La religión que había enseñado a su pueblo era muy sencilla: un Dios Supremo invisible y por tanto incomprendible, como creador del universo; el Sol, como su primera criatura y de naturaleza infinita, ocupado en fomentar el mundo

para beneficio de los hombres; y el Inca como hijo del Sol, pero mortal, enviado para instruirlos y hacerlos felices. El no pedía adoración para sí ni para su familia; no había culto visible que pudiese corresponder a un Dios invisible; el culto, pues, solo era debido al Sol, como al hijo primojénito y visible de Pachacamac, el creador de todo. Mandó fabricar un templo consagrado al Sol, no como a Dios, sino como a la imagen visible de Dios; y siendo la imagen de una naturaleza tan pura, solo las vírgenes debían de cuidar del templo, y éstas solo de la familia real, como emparentada con el gran lumiar. La generación de Manco-Capac en su muger Mama-Oello, no podía producir suficiente número de vestales para el cuidado del templo, por lo que tomó otras mugeres de rango inferior al lejítimo, llamadas Manacunas, que quiere decir "mujeres solo para ser madres". Todas las leyes eran conformes a la ley natural, fundadas en adorar al Sol, amándole como a imagen de Dios, amar a sus prójimos como así mismo, imponiendo penas corporales proporcionadas a los delitos y capitales contra los adúlteros, ladrones y homicidas.

Para el Gobierno civil nombró Curacas ó Casiques, eligiéndolos, no por intrigas ni por caprichos, sino por la mayor honradez y aptitud para el mando; y para que fuesen más respetados les añadió el señorío de los pueblos que gobernaban; así premiaba los servicios que cada uno hacía por el bien público. Con leyes tan justas, ejemplo tan puro, y gobierno tan patriarcal y clima favorable en el corto espacio del reinado de mejor siglo, dejó fundada una capital, provincias bien administradas, pueblos bien gobernados y templos aunque idolátricos, libres de las barbaridades, de sangrientas inmolaciones y de groseras ceremonias.

Cargado de años y próximo a morir, le pareció estaba ya concluida su misión, por lo que hizo llamar a sus más principales vasallos, a todos los hijos que tenía en Mama-Oello, su única mujer lejítima, y a los tenidos en las Manacunas; les hizo una oración de despedida, comunicándoles que su padre el Sol le llamaba a descansar, y encargándoles que con todo celo y puntualidad guardasen las leyes que les había dado por expreso mandamiento de su padre, mudado como si entrara en un sueño tranquilo. Tal fue la vida y fin de esta extraordinaria persona, que merece en justicia un lugar muy distinguido entre los bienhechores del género humano. Muerto llorado de todos sus pueblos, y embalsamado su cuerpo, lo honraron con muchos sacrificios de animales, aves y mieses, venerándolo como a cosa descendida del cielo. No se sabe ciertamente cuando hizo su aparición ni el año de su muerte, así como ni el preciso tiempo de sus sucesores, pero está admitido que Manco-Capac floreció en el siglo XI, y que su reinado fué de 40 a 50 años aunque probablemente más largo.

**Sinchi-Roca II, Inca.**

Sacedió a Manco-Capac su hijo primojénito llamado Roca, preñándole la palabra Sinchi, que significa valiente. Recibida la dignidad soberana, convocó a los principales Curacas, y después de exhortarlos a observar y hacer observar las leyes que el Sol les había comunicado por boca de su padre Manco-Capac, les pidió le ayudasen a la conquista de aquellas gentes que permanecían en una vida bárbara y seguir así la comisión de su padre. Sinche-Roca partió del Cuzco con un ejército extendiendo su imperio hasta Chuncura, y según algunas historias de Piquita ó Umásuyu, con la extraordinaria circunstancia de no haber derramado ni una gota de sangre, porque fué una conquista de persuasión, y el fruto el amor del pueblo a su soberano. Sinchi-Roca, siguió a su padre como pauta para su gobierno, por lo que después de un reinado de 30 años murió en paz, sentida por todos sus vasallos. Su muger lejítima fué su hermana Mama-Cora; y su hijo primojénito en esta, llamado Lloque-Yupanqui, heredó la monarquía. Tuvo este Inca muchos hijos en sus sobrinas, porque se consideraba necesario para acrecentar la familia del Sol para esplendor del imperio.

**Lloque-Yupanqui III, Inca.**

El nombre Yupanqui significa darás que contar, y el sobrenombre Lloque significa izquierdo ó zurdo. Su fortuna correspondió a su nombre, porque sometió la provincia Caña, y extendió su imperio en su primera campaña hasta Ayavari. Volvió al Cuzco y licenció a sus tropas para que descansasen. Hizo luego segunda campaña, y agregó a su señorío las provincias de Pacaracolla y Hatum-colla, estableciendo en ellas los mismos ritos y costumbres del Cuzco. Siguió victorioso hasta los Chucuitus, y según algunos historiadores hasta el Desaguadero. Después de tantas victorias se volvió al Cuz-

co, y empleó el resto de su vida en gobierno y cultura de los pueblos recién adquiridos, visitando dos veces todo su imperio para ver como se ejecutaban sus órdenes y oír las quejas de sus vasallos. Como buen político mandó a su hijo primojénito hacer otras dos visitas, para que se instruyese el príncipe, acompañado con los sujetos más experimentados de su corte, y el pueblo conociese a su futuro soberano. Murió sentido de todos, y fué colocado en el número de sus dioses hijos del Sol.

**Maita-Capac IV, Inca.**

Como primojénito en la lejítima muger, sucedió este príncipe a su difunto padre. Maita-Capac principió su reinado haciendo una visita por todos sus dominios, distribuyendo honores a los curacas, haciendo beneficios a sus vasallos. Después determinó extender sus dominios, puso sitio a los naturales de Cayaviri, que se habían fortalecido y los trató con humanidad cuando se le rindieron. Con este ejemplo se le sometieron las provincias de Cauquicura, Mallama y Huarina, aunque reputadas por muy belicosas, y logró extender su imperio hasta la costa del mar Pacífico. Dos habitantes de Chunchu, una de los pueblos rendidos, tenían la perversa costumbre de envenenar por venganza a los que sospechaban enemigos, y esta maldad exató tanto la justicia de Maita-Capac, que mandó quemar vivos a todos los que se hallasen reos de este atroz venganza, destruyendo hasta las casas, ganados, árboles y mieses de los culpables, y con esta severidad quedó extinguido el malvado uso de aquel tosigó.

Por la parte de oriente dilató sus dominios hasta encontrarse con los Collas, que en número de 15,000 hombres quisieron oponerse al Inca. No pudiendo reducirlos por paz, adelantó la batalla que le ofrecían: esta fué tan obstinada que duró todo el día, hasta que la oscuridad de la noche puso treguas al derramamiento de sangre. Los Collas quedaron atemorizados con su pérdida en la acción, mejorando la paz, y Maita-Capac les recibió con benignidad. Después sometió a los Charcas y luego regresó al Cuzco.

En la campaña siguiente intentó extender sus dominios por el Occidente, y siendo preciso atravesar el gran río Apurimac, que por su anchura no permitía puente, instruyó de aquel famoso puente colgado, famosa invención que sirvió tanto a las naciones vecinas que se rindieron gustosamente, pareciéndoles que solo un hijo del Sol podría mostrar tanto talento. Luego transitó por el des poblado de Contisuyu, hasta hallar su marcha interrumpida por una formidable niebla, y no habiendo dificultad que le detuviese, empleó todo su ejército en traer piedras y hacer una calzada de tres leguas de larga, seis varas de ancho y dos de alto, siendo esta obra admiración de la posteridad. Vencido el obstáculo del dilatado pantano, llevó sus conquistas hasta Arequipa, de donde volvió al Cuzco lleno de triunfos, sobre los que se compusieron muchos romances. Ocupó el resto de sus días en atender al gobierno de sus pueblos, y murió en paz después de un reinado de 30 años, dejando por heredero a su hijo lejítimo y primojénito Capac-Yupanqui, tuvo en su muger y hermana Mama-Cuca, con otros muchos en ésta, y en sus Manacunas.

**Capac-Yupanqui V, Inca.**

Este Inca siguiendo el ejemplo de su padre, empezó su reinado por la visita de su imperio, y luego preparó se ejército para nuevas conquistas. Así mismo hizo fabricar otro puente de bejucos sobre el Apurimac en Huacachaca, mayor del que su padre había construido. Con un ejército de 20,000 mil hombres se dirigió a la provincia de Yana-huara, y sus habitantes le dieron gustosamente obediencia. De allí pasó a Ayamarí, y se rindieron los naturales ofreciéndoles oro, plata y cobre en señal de vasallaje. Habiendo entendido por la respuesta que los naturales de Umásuyu dieron a sus mensajeros, que estaban dispuestos a hacerles resistencia, con el fin de evitar los estragos de una batalla, resolvió tomarlos por sorpresa marchando toda una noche con 8,000 hombres, siendo tal el sobresalto que causó que se le rindieron. Reducidas estas provincias, se volvió al Cuzco para recibir el triunfo, que ya se iba haciendo costumbre entre los Incas hacer estas entradas triunfales en su capital. Su hermano Anqui-Titu continuó con el mando del ejército, y redujo las provincias de Cotapamba y Cotahera primeramente, y después todas las tierras de Huamampalpa de una y otra parte del río Abancay, con los valles de Acari, Uru, Camaná, Carayvili, Picta, Quellca y demás estas orillas del mar. Pasados algunos años apronto otro ejército, y dejando a su hermano Anqui-Titu, por Gobernador del reino, salió del Cuzco con su hijo el príncipe heredero, y se dirigió a Co-

llasuyu. En este viaje mandó hacer sobre el Desaguadero de la laguna Titicaca otro puente diferente de los construidos por su padre, porque en lugar de estar colgando flotaba sobre el agua, todo de enca y de junca, por el que pasó todo el ejército, y fué a Chayanta, de donde volvió al Cuzco. Su espíritu fogoso no le permitía atender quietamente al gobierno político, y trató de organizar un nuevo ejército, que mandó bajo la dirección de su hijo y heredero Inca-Rocca. Este príncipe se puso en marcha, y sin pelear se le sometieron las provincias Curahuasi, Abancay, Sura, Pucará, Kucana, y Hatumucana, bajando después hasta Arequipa. Concluida esta campaña, volvió el príncipe al Cuzco a donde acompañó a su padre en el gobierno, hasta que por la muerte del Inca subió al trono como su hijo primojénito y lejítimo habido en su muger y hermana Mama-Cunilipay.

**Inca-Rocca VI, Inca.**

El nombre de este Inca significa Príncipe prudente, y siguió exactamente las leyes y máximas y método de gobernar que tubieron sus mayores. Hizo tres campañas; la primera por la parte de Chinchusuyu, y redujo las naciones Tacama, Quimaya, Cochaca y Curama, uniéndoseles voluntariamente Huanchuallo, Utumulla, Uramarca y otros pueblos. En la segunda campaña se dirigió hacia Chayapampa, y ocupó varios países poco poblados, siendo el más notable el territorio de Avisca y Puna, donde se cria la coca. El ejército con que abrió su tercera campaña, se componía de 30,000 hombres, el mayor hasta entonces allí conocido. Con estas fuerzas se dirigió hacia a los Charcas para completar las conquistas comenzadas allí por su padre; y en efecto redujo todos los pueblos hasta Chiquisaca, ensanchando su imperio en esta campaña por más de 50 leguas de Norte a Sur, y otras tantas de Este a Oeste. Este Inca poseía grandes talentos, como mostró en las sabias providencias que dio para el beneficio común de sus súbditos; bien así mismo el primero que formó escuelas en el Cuzco para enseñar la lengua de su sangre real, que ya era muy numerosa. Su muger lejítima se llamaba Mama-Micay, y hijo primojénito en ésta le sucedió en el trono, que ocupó por 50 años.

**Yahuar-Huacac VII, Inca.**

El nombre de este Inca significa llora sangre, y le fué dado porque efectivamente viólo al nacer, ó poco después, algunas lágrimas de color de sangre. Los agoreros habían hecho tan fatales pronósticos de esta circunstancia ciertamente rara, que el Inca estuvo siempre temeroso por su vida. Todos sus abuelos habían hecho conquistas para acrecentar su imperio y Yahuar-Huacac se halló como obligado a levantar un ejército de 20,000 hombres; el quisiera ir mandándolo, pero el temor de que una flecha enemiga ó el golpe de una macana acreditase a los agoreros, juzgó por más seguro quedarse en el palacio, y nombró por general a su hermano Inca-Maya, el que redujo al imperio todo el territorio entre Arequipa y Tacama, llamado Collasuyu.

El hijo primojénito y lejítimo de Yahuar-Huacac era de carácter contrario a su padre, muy activo y absoluto, y pareciéndole incorregible, le desterró de la corte. El mozo se llamaba Viracocha-Inca, y andando un día por un valle cerca del Cuzco, se le pareció un hombre muy extraño en su rostro y en sus vestiduras, y le dijo que la mayor parte de las provincias de Chinchusuyu estaban en rebelión, y juntando gente para ir contra el Cuzco. Viracocha-Inca, fué a comunicar esta visión a su padre, el que no dando crédito, mandó al hijo se vistiese al lugar que le estaba señalado. Tres meses después de este suceso llegó al Cuzco la noticia de que las naciones de Chinchusuyu se habían rebelado, dado muerte a los gobernadores, y que en número de 40,000 hombres marchaban hacia la capital. Sorprendido el Inca con esta novedad, abandonó su corte, siguiéndole el vecindario, lo que sabido por el príncipe Viracocha-Inca que estaba cerca, encontró a su padre, desahogado fuertemente una huída tan vergonzosa, y llamando a los que quisiesen seguirle, se encamó a la ciudad resuelto a defenderla ó morir bajo sus ruinas. Más de 8,000 hombres se juntaron al príncipe, y con este cuerpo se encontraron a los rebeldes. Por fortuna se le unieron 20,000 hombres más que venían de socorro al Cuzco, y con estos agurdó en un llano a los enemigos, cuando se le iba batallando más sangrienta hasta aquel tiempo, quedando casi destruidos los rebeldes. Viracocha volvió luego a anunciar a su padre la victoria, cuando este le mandó fuese al llano a que se pudiese la borla calorosa, la insignia de la dignidad soberana. El hijo mandó edificar un palacio en la campaña, a don-

de vivió el desposeído Inca hasta su muerte. No se sabe cuanto tiempo reinó ni cuanto vivió después de su abdicación.

**Vira-Cocha Inca VIII, Inca.**

Algunos escritores aseguran que este Inca depuso a su padre por amenazas, más sí fue de grado ó por fuerza importa poco en esta breve noticia. Los primeros años de su reinado fueron ocupados en atender á la observancia de las leyes, al buen régimen de sus ministros y á la rectitud de su gobierno. Para hacerse acatar más del pueblo, fingió que se le habla aparecido un hijo del Sol, hermano de Manco-Capac, llamado Viro-auxilio Inca, por cuyo mandato y con cuyo auxilio había derrotado á los rebeldes. Los indios quisieron dar adoración á este príncipe, pero él se escusó diciendo, que solo era deudor á su tío Vira-Cocha Inca; el pueblo se contentó con que asumiera este nombre, con el solo que es conocido en la historia.

Areglada la administración, levantó un ejército de 30.000 hombres, cuyo mando dió á su hermano Pahuac-Mayta Inca, que significa el que vuela, aludiendo á su gran ligereza. Este redujo las naciones de la gran cordillera por el Sur, con los desiertos entre el Perú y Chile. En la campaña siguiente mandó el ejército del Inca Vira-Cocha dejando por Gobernador del reino á su hermano Pahuac-Mayta, y conquistó las provincias de Huamanga, Ascaracu, Parca, Picul y Aros. Satisfecho con esta adquisición licenció su ejército y construyó la magnífica acequia que conduce el agua desde una sierra entre Parcu y Píchi hasta los Rucanas, obra sin igual en la Europa, compuesta de un cañón de doce pies y extendiéndose por 120 leguas. Finalmente esta obra que ha inmortalizado su nombre, se terminó en Cuzco donde recibió embajadores del Soberano de Tucumán, ofreciendo tributarle vasallaje para gozar del beneficio de sus leyes y Gobierno, proposición que fue admitida con no menos admiración que complacencia. Este fué el Inca que según los indios predijo la venida de los españoles á poner el pie, asegurando que después de varios reinados, y cuando el Perú se viera en su mayor auge, llegaría á esta tierra una gente jamás vista, la cual había de quitar la idolatría y el imperio. Vira-cocha tuvo por mujer á su hermana Mama-Runtu, que quiere decir Madre-buena, nombre que le dieron por la blancura de su cutis, y en la que tuvo varios hijos, siendo el primogénito Pachacutec.

**Pachacutec IX, Inca.**

El propio nombre de este príncipe era Tito-Manco-Capac, pero su padre le dió el sobre nombre Pachacutec, que significa trueno cuando, con el que fué conocido. Este Inca dispuso cuatro campañas: dió el mando de la primera á su hermano Capac-Yupanqui, cuando se hizo la conquista de Jauja, Tarma, y Bombón; Chucurpu se resistió más á las tropas del Inca, pero al fin sucumbió al mayor poder. El ejército de la segunda campaña se componía de 50.000 hombres, mandados también por Capac-Yupanqui, y llevados consigo al primogénito del Rey llamado Inca Yupanqui, para que aprendiese el arte de la guerra. Los naturales de Pínoo, Huarcas, Piscopampa y Cunchuco, se resistieron resueltos á morir antes de someterse al Inca; pero después de seis meses de sitio, les forzó el hambre á entregarse. Después atacaron á Casamarca, y también se rindieron después de cuatro meses de sitio. Obtenidas estas victorias, volvieron al Cuzco Capac-Yupanqui y el príncipe heredero, y por mandato del Inca, hicieron su entrada en triunfo, llevados en andas sobre los hombros de los caciques reverendos. La tercera campaña tuvo por objeto conquistar los valles calientes. Salieron con las tropas el Inca, su hijo y su hermano Capac-Yupanqui; se dividió el ejército en dos de 30.000 hombres cada uno, para remediarse á causa del clima. El Inca se quedó en Hatun-rucana con el ejército de reserva, mientras que el príncipe con su tío hicieron primero la conquista de Ica, Pisco y Chincha; después sujetaron á Tuma-buanac ó Luaguana, Huarcu, Malla y Chiles; y últimamente se apoderaron de los valles de Pachacamac, Rimac, Chacay y Huamán ó Barranca. En el valle Pachacamac había su templo consagrado á un este supremo con este nombre, que significa Hacedor y sustentador del Universo. Este fué el dios que Manco-Capac había mandado adorar en el corazón, esto es, interiormente, no en templo, porque su templo era todo el universo. En Rimac hallaron otro templo dedicado á un fíloso de este nombre, que significa el que habla, porque se dice que habla respuestas. El ejército de la cuarta campaña fué de 30.000 hombres, y fueron mandados por el príncipe heredero Inca-Yupanqui, con el que conquistó los valles de Pármaca, Huallimí, Santa,

Huamán y Chimu, en este último está fundada la ciudad de Trujillo. Este Inca Pachacutec mereció el nombre de Máximo entre los descendientes de Manco-Capac, él extendió su imperio más que todos sus abuelos, adquirido no provincias incultas sino naciones bien regladas con muchos belicosos, como Chimu, Cotacuman, Chucurpu y otros. Su Gobierno su pueblo con la mayor economía, hizo nuevas leyes y reglamentos, estableció escuelas y edificó los mayores templos y palacios, con acequias y otras obras públicas de gran utilidad. Su reinado parece que fué muy largo, pues que además de sus hijos legítimos tuvo más de trescientos en sus Mamancunas.

**Yupanqui X, Inca.**

Este Inca siguió las huellas de su padre. Después de hacer una visita general á todos sus dominios, marchó con su ejército hacia el Oriente del Cuzco y conquistó la provincia de Mojos. Hallándose embarazado por una gran cordillera ideó el bajar con un ejército de 10.000 hombres por un río muy caudaloso llamado Amarumayo, en balsas, pero no proveyendo ventajas las conquistas por aquel lado, volvió á su capital, y el año siguiente mandó otro ejército hacia Chile, al mando de su capitán Sinchiruca, y atravesando el desierto de Atacama redujo á Copiapó, Maule y todos los pueblos hasta el río Coquimbo. Aquí encontró un poderoso enemigo en los Peruanos y Araucanos; el orgulloso peruano dió batalla al Toqui Araucano cerca del río Itata, pero no se tuvieron jamás á alzarle del río Maule, en cuya orilla izquierda hicieron fortalezas. Yupanqui gobernó con mucha prudencia, y entre otras obras dió principio á la famosa fortaleza del Cuzco, obra célebre por la estructura, ajustes y monstruo tamaño de sus piedras. Este Inca se adquirió el renombre de piadoso. Fué su mujer lejítima Mama-Chinpu-Gello, en la que tuvo al príncipe Tupac-Inca-Yupanqui, su primogénito y heredero. Este patriótico monarca dejó 250 hijos é hijas.

**Tupac-Yupanqui XI, Inca.**

El nombre de este Inca significa resplandeciente, y se hizo digno de él, siendo su reinado el más brillante de todos sus predecesores. Después de visitar el imperio como era ya de costumbre entre los incas, dió principio á sus campañas. Con un ejército de 40.000 hombres subyugó las provincias de Chachapoyas, Muyupampa, Cascaycuya y Huancapampa, á donde se detuvo por la heróica resistencia de los naturales de Casca, Allahuaca y Callua, que le disputaron el terreno plano y palmo hasta perder todos. En la siguiente campaña se dirigió hacia Huánuco, cuyos habitantes aunque numerosos estaban muy desunidos ó por mejor decir, no habían tenido nunca unión, por lo que se sometieron sin poderlo remediar; y lo mismo sucedió con los Canaris y los de Tumpampa.

La ambición de los príncipes no reconoce límites cuando sus armas son victoriosas, y la misma pasión tienen los aventureros. Hernán Cortez no estaba satisfecho con todo el imperio mejicano, y sufrió los mayores trabajos por llegar hasta California por el Norte, y á Honduras por el Sur; Francisco Pizarro no se satisfizo con el Perú, y mandó á Almagro por desiertos intransitables hasta Chile; á Orellana, por ríos desconocidos hasta salir por la boca de las Amazonas; y á Penabazcor por el Norte hasta llegar á Tunja y Bogotá. La compañía inglesa en la India, no contenta con el Indostán, se ha extendido por el norte hasta Singapur, en Malaca. Sabiendo Tupac-Yupanqui que había su reino en el norte de Trujillo, se avanzó hasta Quito ó Quito, cuyo rey se defendió valerosamente por cinco años. Fatigado el Inca con tan penosa campaña, dió orden para que viniese su hijo y heredero Huayna-Capac del Cuzco con más tropas, y llegado éste se encargó del mando de todas, salió á Quito y aun llegó á la provincia de Pasto ó Pasto. Concluidas estas conquistas se volvió al Cuzco porque su padre estaba para morir, como sucedió con sentimiento universal de todos sus súbditos.

**Huayna Capac XII, Inca.**

Dieron á este emperador el nombre de Huai-Capac, que significa mozo rico, no con respecto á hacienda, sino rico en proezas y virtudes. El nombre de este Inca se hizo primero memorable por la célebre cadena de oro que hizo fabricar para solemnizar la fiesta de cortar el cabello y poner nombre á su hijo primogénito. Tenía esta edad según Garcilaso Inca, 50 años de edad, y el grueso de una muñeca. El ejército de Huayna-Capac imitar á sus antecesores en hacer conquistas, partió del Cuzco con un ejército de 40.000 hombres y se

apoderó de todos los valles entre Chimu y Tumbes. Hizo comparecer á todos los que habían intervenido en la alevosa muerte dada á los ministros de su padre, diezmando á los autores de aquella traición, y mandando arrancar dos dientes de arrilla y dos de abajo á cada Curaca de la provincia de Huayaveica que había tenido parte en ella, para perpetua memoria y escarmiento. Tumpalla, Señor de la Yuna, se reveló después, y toda la nación Yuna fué castigada con el mayor rigor. También se revelaron los Cimchapanas, más por la intercesión de una Mamancuna, madre de cuatro hermanos del Inca, los perdonó. Huayna-Capac tuvo en su segunda mujer lejítima á Huascar-Inca que le sucedió en el trono, y en tercera mujer lejítima tuvo á Manco-Inca, que también reinó. Huayna tuvo por concubina á una hija del Rey de Quito ó Quito, en la que tuvo á Atahualpa, que fue reconocido por Huayna Capac como Rey de Quito, se declaró contra su hermano Huascar y le quitó el imperio del Perú.

Estando Huayna-Capac en su palacio de Tumpampá, le llegó noticia del arribo á la costa de los primeros españoles, lo que le puso en mucho cuidado, acordándose de la famosa predicción del Inca Viracocha, creyendo tan firmemente que se aproximaba el fin de su dinastía, que dejó mandado en su testamento que obedeciesen á los anunciados extranjeros. Murió Huayna-Capac en Quito, que le había elegido para su residencia desde que lo conquistó, mandando depositasen allí su corazón, por muestra de su amor á aquel país, y que llevasen su cuerpo al Cuzco para colocarlo con los de sus predecesores. Atahualpa quedó jurado Rey de Quito, y Huascar Emperador del Perú.

**Huascar XIII, Inca.**

El propio nombre de este emperador era Inti-cusi-huallpa, que significa Sol de alegría, pero siempre le llamaremos Huascar, en memoria de la célebre cadena á antes mencionada. La ambición de Huascar le hizo ahora arrepentirse de haber consentido en enajenar la mejor joya de su corona, Quito, y para recobrar el señorío envió un embajador á Atahualpa exijiéndole su obediencia, y el astuto Rey de Quito respondió que estaba pronto á hacerlo como lo haría, con la ocasión de pasar al Cuzco para hacer las excequias á su padre. Con este motivo juntó un ejército de 30.000 hombres bajo el mando de Chalchuchima y Quizco, dos generales de su mayor confianza, y marchó con ellos hacia el Cuzco, con aquiescencia de acomodamiento. Cuando Huascar advirtió la marcha de su hermano, no tuvo tiempo de juntar otro ejército; sin embargo, partió con cuantos hombres pudo reunir en la capital, de los cuales la mayor parte no habían visto jamás la guerra. Con este ejército de bisoños salió á campaña, se dió una cruel batalla á tres leguas del Cuzco, fueron derrotadas las tropas de Huascar, y este quedó prisionero. El saugriento vencedor no mandó quitar la vida á su infeliz prisionero para atormentarle más, haciéndole ver precer á todos los de su familia; y le mantuvo preso mientras que arreglaba su usurpación en Casamarca, para completar su crueldad con la muerte de Huascar después de estar asegurado en el trono.

**Atahualpa XIV, Inca.**

Solo por haber tomado la hora celebrada después de tener prisionero á Huascar, puede ser puesto en la lista de los Emperadores del Perú, porque no tuvo tiempo para gozar de una dignidad obtenida por traición, ni de una usurpación consagrada por un atroz delito. El más cruel de todos los príncipes peruanos, fué juzgado y castigado por el más resuelto y severo español en el descubrimiento de esta región. Tal acontecimiento pertenece á la conquista del Perú, de la que no tratamos aquí, sino de la dinastía de los Incas extinguída totalmente en Atahualpa.

Recelando el Inca usurpador de que los españoles supiesen sus crímenes, y que reconociesen á su hijo como Inca lejítimo, hizo que le condujeran del Cuzco á Casamarca, dando instrucción secreta á uno de sus capitanes para que le matasen en Sausa, y siendo luego á Francisco Pizarro que se había ejecutado la muerte sin intervención ni noticia suya. El capitán español tenía á Atahualpa preso en Casamarca, y sabiendo la muerte de Huascar, así como que el prisionero conjuraba secretamente sus tropas para que viniesen á libertarle y destruir á los españoles, mandó procesarle y sentenciarle á muerte. Si Pizarro y sus oficiales no tenían jurisdicción para juzgar á los Incas del Perú, Atahualpa por sus delitos, se había puesto fuera de toda ley civil. Injusto el proceso, pero justa la sentencia, cuando consideramos á los españoles llegados al Perú como instrumentos del altísimo Dios que mandó á Atahualpa, y unorgano de la fatal sentencia que le condenaba á muerte se acordó, como sucede con los

crueles y desapiadados mientras se creen in-punes, y gloriosos cuando se ven abatidos. Luego llamó á Pizarro, y le ofreció cuanto oro pudiera juntar por su rescate, sabiendo el astuto prisionero que el oro era el fíloso de aquellos advenedizos. Estos, es verdad, que sólo buscaban oro, pero todo el oro del Perú no podía saciar su ambición. Consentido Atahualpa en poder rescatarse su vida por palabras equivocas ó expresas de Pizarro, le presentó más oro que habían visto jamás antes tomado en un lugar; pero la inmensa suma produjo en los españoles un efecto muy contrario de lo que el acobardado Príncipe había imaginado, porque en lugar de aplacar está la avaricia. Si con tanta facilidad se podía el breve tiempo reunir tanto metal precioso, el país debía ser una montaña sólida de oro, y no era justo que un usurpador, la poseyese; esta fue sin duda la primera reflexión de Pizarro. La segunda sería tomar posesión del país, y para hacerlo más pacíficamente, era necesario extinguir todos los descendientes del Sol del Perú; Atahualpa, era el único que quedaba, pero había cometido delito de lesa magestad, y creyeron los castellanos que Dios, el vengador de los reyes, les mandaba castigar al tirano usurpador, como ejecutaron, dándole garrote. Sin embargo, es preciso confesar, que atendieron al bien de su alma, por que sin saber los castellanos la lengua Quechua le catequizaron; el Inca prisionero sin saber la castellana pidió el bautismo, y el Capellán del ejército le bautizó en el premo de la Iglesia con el nombre cristiano de Juan.

**CRONOLOGIA**

DE LOS SOBERANOS DEL PERÚ, Y AÑOS EN QUE HAN FALLECIDO.

Table with 2 columns: Name of the ruler and the year of death. Includes Manco-Capac (1107), Sinchi-Roca (1130), Inca-Yupanqui (1171), Malla-Capac (1211), Capac-Yupanqui (1252), Inca-Rocca (1303), Yahuar-Huascar (1325), Viracocha (1375), Pachacutec (1425), Inca-Yupanqui (1453), Tupac-Yupanqui (1483), Huayna-Capac (1528), Huascar-Inca (1528), Atahualpa (1533).

(De la Colección de Documentos Literarios del Perú.)

**AVISOS.**

En el Archivo del Congreso se compra á precios convencionales los Mensajes de los Gobiernos y las Memorias de los Ministerios, correspondientes á los años de 1830 al 1845. Las personas que deseen vender uno ó más ejemplares de esos documentos oficiales serán pagadas de su importe inmediatamente. En la misma oficina se compran también las colecciones de leyes desde la de 1821 hasta la de 1825; el periódico oficial desde 1830 hasta 1845; y del mismo periódico, del año de 1846 los siguientes números: 32, 33, 35, 37, 50 y 51. Del 47: 56, 71, 86, 103, 106, 109, 112, 116, 118, 123, y 127. Del 148: 138, 140, 141, 142, 143, 145, 152, 154, 158, 164, 174, 175, 177, 191, 193, 198, 208 y 209. Y del año de 49: 216, 217, 228, 232, 233, 236, 238, 241, 245, 246, 261, 268, 270 y 276.

El Juzgado 3º Municipal ha declarado abierta la sucesión á los bienes de los Señores D. Ignacio Lizarraburu y Mariana Chesa de Lizarraburu.

Se va á inscribir la escritura de venta: De un terreno situado en la parroquia de Santa Prisca, hecha por Mariano Negrete y su esposa Mariana Tobar. La ID. de esta escritura es 1583. Nuevo Cuzco, el día 24 de octubre Román un testigo. Juan Antonio Díaz de Santillana, recibiendo la suma de \$250 por el tiempo de 4 años.